

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA – FCV
REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE TÍTULO EN LA MODALIDAD
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Petición de emisión de título, dirigido a Subdecana, impreso en papel de solicitud estudiantil (*formato está publicado en web de FCV*). **Fecha máxima de entrega de documentos: POR CONFIRMAR**
1. Fotocopia a color de Cédula de Identidad y Certificado de votación (en una sola hoja). *En la parte inferior, escribir con letra de imprenta y bolígrafo azul, cómo deben aparecer sus nombres en el título, en lo referente a tildes).*
2. Un entregable físico del proyecto investigación, en formato **ENCUADERNADO** (anillado): Pasta frontal transparente y pasta posterior azul oscura.
3. Verificar en el académico si tienen deuda alguna; de tenerla, no se aceptará ninguna solicitud de titulación.

ATENCIÓN: La nota de graduación, es la nota del Proyecto de investigación.

24 enero del 2020 – SUBDECANATO FCV